

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

13100 *CORRECCION de errores de la Orden de 23 de abril de 1991 por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Oficiales Marítimos del Servicio de Vigilancia Aduanera.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la Orden de 23 de abril de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 30), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Oficiales Marítimos del Servicio de Vigilancia Aduanera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 13746, columna izquierda, anexo I, primer ejercicio, primera fase, donde dice: «Resolución gráfica y analítica de un caso ...», debe decir: «Resolución gráfica o analítica de un caso ...».

13101 *CORRECCION de errores de la Orden de 25 de abril de 1991 por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Patrones del Servicio de Vigilancia Aduanera.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la Orden de 25 de abril de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Patrones del Servicio de Vigilancia Aduanera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 14306, columna izquierda, anexo I, tercer ejercicio, donde dice: «Resolución gráfica y analítica de un caso ...», debe decir: «Resolución gráfica o analítica de un caso ...».

13102 *RESOLUCION de 24 de mayo de 1991, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se señala día, lugar y hora de celebración de las pruebas selectivas para la provisión de 10 plazas de personal laboral con la categoría de Controlador en el Ministerio de Economía y Hacienda (39/90).*

De acuerdo con la Resolución de esta Subsecretaría de fecha 25 de abril de 1991, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de mayo, por la que se aprueban las bases de la convocatoria para proveer 10 plazas de Controlador en este Departamento, se convoca a todos los opositores (turno libre) para la realización de la primera fase, cuestionario de cultura general, que tendrá lugar el próximo día 7 de junio de 1991, a las diecisiete horas, en el Ministerio de Economía y Hacienda, paseo de la Castellana, número 162, Madrid.

Todos los opositores deberán acudir a la prueba provistos del documento nacional de identidad y utensilios de escribir, lápiz del número 2 y goma de borrar.

Los Organos de Selección, en función de la capacidad de los locales donde se celebren los exámenes, podrán establecer los turnos necesarios para la realización del mismo.

La composición del órgano de selección y las listas de admitidos y excluidos se hallan expuestas en el Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, número 162, y Alcalá, números 9 y 11) y en las Delegaciones de Hacienda.

Los aspirantes excluidos por falta de cumplimentación dispondrán de un plazo de diez días a partir de la publicación de esta Resolución para subsanar los errores que en dichas solicitudes se hayan observado.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 24 de mayo de 1991.-P. D. (Resoluciones de 30 de noviembre de 1984, 3 de abril de 1985 y Orden de 22 de julio de 1985), el Director general de Servicios, José Luis Blanco Sevilla.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

13103 *RESOLUCION de 8 de mayo de 1991, de la Subsecretaría, por la que se aprueba y publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Delineantes de Organismos Autónomos del Ministerio de Educación y Ciencia.*

En cumplimiento de lo establecido en la base 4.1 de la Resolución de 18 de febrero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de marzo),

de la Subsecretaría del Ministerio de Educación y Ciencia, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Delineantes de los Organismos Autónomos del Ministerio de Educación y Ciencia, Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.-Aprobar y publicar la relación de aspirantes admitidos y excluidos a dichas pruebas selectivas, que figuran en los anexos I y II, respectivamente.

Segundo.-En cumplimiento de lo dispuesto en la base 1.5 de la convocatoria, el primer ejercicio de la fase de oposición tendrá lugar el día 12 de junio de 1991, a las nueve horas, en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, avenida de los Reyes Católicos, 15, en Toledo.

Madrid, 8 de mayo de 1991.-El Subsecretario, P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Presidente, José María Bas Adam.

ANEXO I

Relación de aspirantes admitidos

Apellidos y nombre	DNI
Abad Zafra, María Pilar	50.166.785
Albarrán Lozano, Ascensión	7.842.311
Alvarez Moreno, José Pedro	10.843.546
Barcenilla García, José María	12.725.660
Bianco Blanco, José Luis	33.313.890
Camacho Alamillo, Antonio	12.731.587
Cruz Aparicio, Joaquín Pedro de la	7.833.661
Díaz López, Jesús María	4.149.891
Díaz Maroto, Miguel Angel	2.528.469
Fernández Rodríguez, Segundo	33.858.910
García Romano, Samuel	4.147.502
Hernández Ciudad, María del Patrocinio	12.323.547
López García, María Pilar	29.057.094
Lorenzo Gay, Ernesto	5.256.607
Mendoza Cruz, Juan	26.459.347
Miguélez Alvarez, Rosa María	34.858.061
Moreno-Sierra Rivera, María Dolores	3.839.541
Moya Romero, Rafael	6.240.647
Muñoz Pinilla, Ricardo	5.628.404
Peñasco Iglesias, Félix	52.181.106
Ramos Aceituno, Manuel Enrique	51.924.969
Rey Vicente, Fernando	34.887.924
Rodríguez Carbajo, Isidoro	11.678.126
Rubio Marco, José Antonio	3.801.889
Salvador Cecilio, Jesús	11.937.912
Sánchez-Horneros Muñoz, Juan Pedro	3.839.389
Serrano Sánchez, Juan Manuel	1.815.947
Vázquez Díaz, Miguel Angel	3.816.216

ANEXO II

Excluidos

	DNI
Por no presentar fotocopia del DNI:	
Díaz Rodríguez, Domitila	11.397.319
Por no tener el título exigido en la convocatoria:	
Iglesias Pereira, Celestino	33.202.645
López de los Ríos, Miguel Angel	4.161.582
Villaluenga Acebo, Miguel Angel	33.500.590

13104 *RESOLUCION de 17 de mayo de 1991, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se declaran aptos en la fase de prácticas a los opositores aprobados en los concursos-oposición convocados por Ordenes de 15 de abril de 1989 y 21 de abril de 1990 para ingreso en los Cuerpos de Maestría Industrial.*

Por Ordenes de 15 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 17), y 21 de abril de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 23), que convocaban concursos-oposición para ingresar en los Cuerpos de Escuelas de Maestría Industrial.

Realizada la fase de prácticas prevista en la base 9 de las Ordenes de 15 de abril de 1989 y 21 de abril de 1990,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.-Declarar aptos en la fase de prácticas y aprobados en el concurso-oposición a los opositores que se relacionan en el anexo I a la presente Resolución, pertenecientes al concurso-oposición convocado por Orden de 15 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 17).

Segundo.-Declarar aptos en la fase de prácticas y aprobados en el concurso-oposición a los opositores nombrados funcionarios en prácticas por Orden de 24 de septiembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre), a excepción de los opositores excluidos de su nombramiento como funcionarios en prácticas por Orden de 22 de enero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de febrero), y Orden de 15 de marzo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de abril), y de los opositores que figuran en el anexo II a la presente Resolución por las causas que en el mismo se indican.

Tercero.-En el supuesto de aquellos Profesores y Maestros de Taller que se relacionan en el anexo II a la presente Resolución no hayan sido evaluados en las prácticas por tener concedido el aplazamiento o interrupción legal por las causas establecidas por Orden de 16 de agosto de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 24), por la que se hacía pública la lista de aprobados en el concurso-oposición, los Directores de los respectivos Centros comunicarán la incorporación de dichos Profesores y Maestros de Taller, en el plazo de cinco días, al Presidente de la Comisión evaluadora que deberá calificarlos en su momento, procediéndose posteriormente por las Comisiones a enviar a esta Dirección General de Personal y Servicios el acta correspondiente a los efectos previstos en la convocatoria.

Cuarto.-El régimen jurídico-administrativo de este Profesorado, al que se declara apto en la fase de prácticas, será, hasta su toma de posesión como funcionario de carrera, el de funcionarios en prácticas, siempre que estén desempeñando un puesto docente.

Quinto.-Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer ante esta Dirección General de Personal y Servicios recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 17 de mayo de 1991.-El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias.

ANEXO I

Concurso-oposición 1989

PROFESORES NUMERARIOS DE ESCUELAS DE MAESTRÍA INDUSTRIAL

Asignatura

DNI

Asignatura	DNI
Inglés:	
Alcalde Mediavilla, José A.	9.283.157
Duchás Pavón, Joaquín	5.901.335
Física y Química:	
López Merenciano, Juan F.	5.144.015
Tecnología Informática de Gestión:	
Juncos Murcia, Mario	5.193.049
MAESTROS DE TALLER DE ESCUELAS DE MAESTRÍA INDUSTRIAL	
<i>Asignatura</i>	
Prácticas Sanitarias:	
Muruzábal Fernández, María José	15.834.306
<i>Asignatura</i>	
Prácticas de Informática de Gestión:	
Manjavacas Lara, Rafael	4.580.754

ANEXO II

Concurso-oposición 1990

PROFESORES NUMERARIOS DE ESCUELAS DE MAESTRÍA INDUSTRIAL

Por tener concedido aplazamiento legal de la fase de Prácticas:

Asignatura

DNI

Asignatura	DNI
Inglés:	
Hernández Almeida, Alberto	6.554.268
Lafuente Martínez, Miguel	22.553.792

DNI

Matemáticas:	
Sanz Letón, Manuel	25.138.665
Física y Química:	
Hurtado Rodríguez, Francisco	77.502.017
Tecnología Administrativa y Comercial:	
Serra Comas, Antonio	78.207.493
Por no tener evaluada la fase de Prácticas:	
<i>Asignatura</i>	
Inglés:	
Cantos Gómez, Pascual	29.047.506
Por renuncia al concurso-oposición:	
<i>Asignatura</i>	
Lengua:	
Hoyos Santos, Juan María	6.944.484
Matemáticas:	
Benítez Benítez, Manuel	80.041.127
Por no haberse incorporado a su destino:	
<i>Asignatura</i>	
Matemáticas:	
Ruiz Granda, Luis	13.920.857
Educación Física:	
Gil Gómez, Francisco Javier	6.550.301
Por no haber presentado los documentos exigidos:	
<i>Asignatura</i>	
Educación Física:	
Flores Ambrosio, José A.	76.008.545
MAESTROS DE TALLER DE ESCUELAS DE MAESTRÍA INDUSTRIAL	
Por tener concedido aplazamiento legal de la fase de Prácticas:	
<i>Asignatura</i>	
Prácticas Administrativas y Comerciales:	
Panadero Calcerrada, José Gonzalo	6.233.788
Por no tener evaluada la fase de Prácticas:	
<i>Asignatura</i>	
Prácticas Sanitarias:	
López Ruiz, Esther	27.437.004

UNIVERSIDADES

13105 RESOLUCION de 15 de abril de 1991, de la Universidad de Málaga, por la que se corrige error en la de 18 de febrero de 1991, por la que se convocaban a concurso diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Habiendo observado error en la Resolución de esta Universidad de 18 de febrero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo de 1991), por la que se convocaban a concurso plazas de los Cuerpos Docentes de la misma, procede corregirlo como a continuación se indica:

En el anexo I, en la plaza número 47075B/91, donde dice: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en la asignatura "Estadística Ocupacional"», debe decir: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en la asignatura "Estadística Computacional"».

Málaga, 15 de abril de 1991.-El Rector, José María Martín Delgado.